



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 1 de 10

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA (10% de la menor cuantía)

Prestación de servicios para filmar, grabar y entregar el material de las entrevistas y las pruebas de tercer idioma del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2015

- 1. DEPENDENCIA SOLICITANTE:** Dirección de la Academia Diplomática.
- 2. COMPETENTE CONTRACTUAL:** Director(a) Administrativo(a), competencia asignada en la Resolución No. 5393 del 13 de diciembre de 2010.
- 3. MODALIDAD DE SELECCIÓN INVOCADA:** Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, que modifica el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007. Capítulo V, Título III del Decreto 734 de 2012.
- 4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:**

El Decreto Ley 274 de 2000 en su artículo 14 establece que el ingreso a la Carrera Diplomática y Consular se hará por concurso. Los concursos de ingreso serán abiertos y tendrán por objeto establecer la aptitud de idoneidad de los aspirantes a la Carrera Diplomática y Consular.

La selección de aspirantes a ingresar a la Carrera Diplomática Consular tiene como objetivo garantizar el acceso de personal idóneo con base en el mérito mediante procedimientos que permitan la participación, en igualdad de condiciones, de quienes demuestren poseer los requisitos para ingresar.

El artículo 21 del Decreto Ley 274 de 2000 establece que las pruebas o instrumentos de selección tienen como finalidad apreciar la capacidad, idoneidad y potencialidad del aspirante a ingresar a la Academia Diplomática. La valoración de estos factores se realizará a través de medios técnicos, que respondan a criterios de objetividad e imparcialidad, con parámetros previamente determinados.

El mínimo de pruebas que debe aplicarse en los concursos de ingreso a la Carrera Diplomática y Consular para cada año se debe establecer mediante Resolución Ministerial, con base en la propuesta que hace el Consejo Académico de la Academia Diplomática.

De acuerdo con lo anterior se expidió la Resolución 3299 del 30 de mayo de 2013, modificada por la Resolución 3982 de 2013, en la que en su artículo cuarto, literal c, numeral 3, se estableció como prueba la entrevista la cual está dirigida a evaluar la idoneidad y aptitud del aspirante para iniciar el proceso de formación con miras a ingresar a la Carrera Diplomática y Consular teniendo en cuenta el perfil deseable que debe reunir un funcionario diplomático contemporáneo, con sujeción a los desafíos y retos de la política exterior colombiana. De igual manera el párrafo primero del artículo sexto *ibidem* establece que en desarrollo de los principios de imparcialidad y transparencia, la Academia Diplomática dispondrá de la grabación de las entrevistas.

Elaboro: Sandra Castañeda

FV: 04/08/2011



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 2 de 10

En igual sentido, el artículo antes citado señala que la prueba oral del tercer idioma está dirigida a evaluar la expresión oral de los aspirantes en el tercer idioma de uso diplomático, su competencia discursiva, su fluidez, velocidad, amplitud de vocabulario y lenguaje. Prueba esta que en virtud de los principios de imparcialidad y transparencia también se debe realizar filmación y grabación de la misma, conforme lo señala el artículo octavo de la Resolución 3982 de 2013.

Tanto la prueba oral del tercer idioma como la entrevista personal de los aspirantes se llevarán a cabo en la ciudad de Bogotá D.C., entre los días 9 y 13 de diciembre de 2013, a partir de las 8:00 a.m. tal como está señalado en el artículo sexto de la Resolución pluricitada.

Así las cosas, la Dirección de la Academia Diplomática requiere contratar una persona jurídica con la experiencia y la capacidad logística necesaria para filmar, grabar y entregar el material de las entrevistas y las pruebas de tercer idioma del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2015, en aras de garantizar los principios de imparcialidad y transparencia en el desarrollo de las pruebas.

- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:** Prestación de servicios para filmar, grabar y entregar el material de las entrevistas y las pruebas de tercer idioma del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2015
- CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A CONTRATAR:**

Elaboro: Sandra Castañeda

FV: 04/08/2011



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 3 de 10

SERVICIO	CONDICIONES MINIMAS	CIUDAD	No. de días
Filmar y grabar las entrevistas y las pruebas orales de tercer idioma del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2015	<ul style="list-style-type: none"> Registrar en medios filmicos la totalidad de las entrevistas y pruebas orales de tercer idioma del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática 2015. Para las entrevistas y pruebas orales de tercer idioma, se requiere: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuatro (4) equipos de video profesional full HD 1920x1280 pixeles ✓ Cuatro (4) kit de iluminación básica para reportería ✓ Cuatro (4) kit de sonido profesional para grabar el audio, el cual debe incluir micrófono boom con caña o soporte a piso y un operario de audio para cada kit con el fin de garantizar la calidad del sonido. ✓ Garantizar el personal técnico para la operación de los equipos. ✓ Un coordinador para los 4 equipos de grabación. 	Bogotá en la Dirección de la Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores. Calle 10 No. 5- 27	Hasta cinco (5) días. Desde el 9 hasta el 13 de diciembre de 2013. El 12 y 13 de diciembre de considerarse necesario.
Entregar el material de las entrevistas y las pruebas orales de tercer idioma del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2015	<ul style="list-style-type: none"> Entregar a la Dirección de la Academia Diplomática hasta sesenta y tres (63) discos de video digital- DVD, en caja dura a color. Cada entrevista múltiple deberá estar conformada por hasta por 4 aspirantes. Entregar a la Dirección de la Academia Diplomática hasta cincuenta y nueve (59) discos de video digital - DVD - por prueba oral individual de tercer idioma, de acuerdo con el cronograma establecido por la Dirección de la Academia Diplomática y teniendo en cuenta las grabaciones efectivamente realizadas. El material deberá ser entregado a la Dirección de la Academia Diplomática de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> ✓ En formato de disco de video digital- DVD y en caja dura a color. ✓ Marcado con el logo del Ministerio de Relaciones Exteriores y rotulo alusivo a las entrevistas del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2015, con la respectiva fecha de realización. ✓ Identificado con el nombre y apellido de los aspirantes y su código correspondiente, así como con el nombre de los jurados calificadores. Lo anterior teniendo en cuenta las instrucciones y términos de entrega establecidos por la Dirección de la Academia Diplomática. 		El material se debe entregar a la Dirección de la Academia Diplomática hasta el día 15 de diciembre de 2013 a las 9:00 a.m.

Elaboro: Sandra Castañeda

FV: 04/08/2011



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 4 de 10

*La Resolución 3982 de 2013 en su artículo sexto señala que la prueba oral del tercer idioma y la entrevista se llevarán a cabo en la ciudad de Bogotá D.C., entre los días 9 y 13 de diciembre de 2013, a partir de las 8:00 a.m.

*Para la filmación y grabación se cotizó el valor unitario por jornada de hasta 10 horas y hasta por 5 días. Y para la entrega del material se cotizó por valor unitario de disco de video digital- DVD-.

*Se tomó como base un estimado de sesenta y tres (63) grupos de cuatro (4) personas cada uno para presentar las entrevistas. Conformado por doscientos diez (210) aspirantes que aprobaron las pruebas escritas, y un 20% que podrían pasar a entrevista una vez hayan superado satisfactoriamente la revisión de las pruebas, si es que así lo solicitan.

*Se tomó como base un estimado de cincuenta y nueve (59) aspirantes para presentar la prueba oral de tercer idioma. Conformado por cuarenta y nueve (49) aspirantes para presentar la prueba oral de tercer idioma que aprobaron las pruebas escritas, y un 20% que podrían pasar una vez hayan superado satisfactoriamente la revisión de las pruebas, si es que así lo solicitan.

7. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** De acuerdo con el estudio de precios del mercado relacionado a continuación, el valor estimado del contrato es la suma de TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$33.531.540). El estudio de mercado se realizó con las cuatro (4) empresas que se relacionan a continuación (se anexan las cuatro cotizaciones):

TARGUM PUBLICIDAD						
ITEM	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO DE JORNADA	VALOR TOTAL	IVA	VALOR UNITARIO + IVA	TOTAL
1	Filmación y grabación de las entrevistas y pruebas de tercer idioma del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2015	\$ 3.900.000	\$ 19.500.000	\$ 3.120.000	\$ 4.524.000	\$ 22.620.000
TOTAL INCLUIDO IVA						\$ 22.620.000

Elaboro: Sandra Castañeda

FV: 04/08/2011



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 5 de 10

TARGUM PUBLICIDAD						
ITEM	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO DE DISCO DE VIDEO DIGITAL	VALOR TOTAL	IVA	VALOR UNITARIO + IVA	TOTAL
2	Entrega de hasta 122 Discos de Video Digital- DVD de las entrevistas y pruebas de tercer idioma del Concurso de ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2015	\$ 8.000	\$ 976.000	\$ 156.160	\$ 1.280	\$ 1.132.160
TOTAL INCLUIDO IVA						\$ 1.132.160
GRAN TOTAL						\$ 23.752.160

Elaboro: Sandra Castañeda

FV: 04/08/2011



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 6 de 10

IDEAS EN IMAGENES						
ITEM	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO DE JORNADA	VALOR TOTAL	IVA	VALOR UNITARIO + IVA	TOTAL
1	Filmación y grabación de las entrevistas y pruebas de tercer idioma del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2015	\$2.940.000 /	\$14.700.000 /	\$2.352.000 ✓	\$3.410.400 ✓	\$17.052.000 ✓
TOTAL INCLUIDO IVA						\$17.052.000
ITEM	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO DE DISCO DE VIDEO DIGITAL	VALOR TOTAL	IVA	VALOR UNITARIO + IVA	TOTAL
2	Entrega de hasta 122 Discos de Video Digital- DVD de las entrevistas y pruebas de tercer idioma del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2015	\$30.000 /	\$3.660.000 /	\$585.600 /	\$34.800 ✓	\$4.245.600 ✓
TOTAL INCLUIDO IVA						\$4.245.600
GRAN TOTAL						\$21.297.600 /

Elaboro: Sandra Castañeda

FV: 04/08/2011



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 7 de 10

SUBLIME PRODUCCIONES						
ITEM	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO DE JORNADA	VALOR TOTAL	IVA	VALOR UNITARIO + IVA	TOTAL
1	Filmación y grabación de las entrevistas y pruebas de tercer idioma del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2015	\$ 3.200.000	\$ 16.000.000	\$ 2.560.000	\$ 512.000	\$ 18.560.000
TOTAL INCLUIDO IVA						\$ 18.560.000

ITEM	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO DE DISCO DE VIDEO DIGITAL	VALOR TOTAL	IVA	VALOR UNITARIO + IVA	TOTAL
2	Entrega de hasta 122 Discos de Video Digital- DVD de las entrevistas y pruebas de tercer idioma del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2015	\$ 85.246	\$ 10.400.000	\$ 1.664.000	\$ 13.639	\$ 12.064.000
TOTAL INCLUIDO IVA						\$ 12.064.000
GRAN TOTAL						\$ 30.624.000

Elaboro: Sandra Castañeda

FV: 04/08/2011



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 8 de 10

PRODUCCIÓNAPARTE						
ITEM	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO DE JORNADA	VALOR TOTAL 5 JORNADAS	IVA	VALOR UNITARIO + IVA	TOTAL
1	Filmación y grabación de las entrevistas y pruebas de tercer idioma del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2015	\$ 10.000.000 /	\$ 50.000.000 /	\$ 8.000.000 /	\$ 11.600.000 /	\$ 58.000.000 /
TOTAL INCLUIDO IVA						\$ 58.000.000 /

ITEM	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO DE DISCO DE VIDEO DIGITAL	VALOR TOTAL	IVA	VALOR UNITARIO + IVA	TOTAL
2	Entrega de hasta 122 Discos de Video Digital- DVD de las entrevistas y pruebas de tercer idioma del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2015	\$ 3.250 /	\$ 390.000	\$ 62.400	\$ 3.770 /	\$ 452.400
TOTAL INCLUIDO IVA						\$ 452.400
GRAN TOTAL						\$ 58.452.400

*El Ministerio de Relaciones Exteriores pagará al contratista por jornada laboral efectivamente trabajada, y por la entrega del material, se pagará teniendo en cuenta las grabaciones efectivamente realizadas.

Elaboro: Sandra Castañeda

FV: 04/08/2011



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 9 de 10

8. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo para la ejecución del contrato adjudicado en este proceso de selección será hasta el 31 de diciembre de 2013, contado a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento, previo registro presupuestal.
9. **SUPERVISIÓN:** La supervisión y control en la ejecución del Contrato será ejercida por la Directora de la Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores.
10. **JUSTIFICACIÓN DE EXIGIR CAPACIDAD FINANCIERA:** No se estima necesario exigir capacidad financiera para el proceso de selección atendiendo a la naturaleza del contrato a celebrar, así como su forma de pago.
11. **JUSTIFICACIÓN DE EXIGIR GARANTIAS:** Para la ejecución del contrato que llegare a adjudicarse como resultado del presente proceso de selección se hace necesario exigir al futuro contratista la constitución de una garantía de cumplimiento que ampare:
- a. **Cumplimiento del Contrato:** Para garantizar el cumplimiento general del contrato, por una suma igual al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la de la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
 - b. **Calidad del Servicio:** para amparar la calidad del servicio, por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la de la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
12. **JUSTIFICACION DE PACTAR MULTAS Y SANCIONES:** (Teniendo en cuenta que el contratista puede incurrir en incumplimiento del contrato, se pactarán en el mismo las multas y sanciones a que haya lugar en caso de mora o incumplimiento parcial o definitivo de alguna de las obligaciones derivadas del contrato o por causas imputables al contratista, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito.

Se impondrá con fundamento en el principio de autonomía de la voluntad de las partes previsto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el derecho al debido proceso que trata el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. Una vez en firme la sanción se reportará a la Cámara de Comercio respectiva).

13. DOCUMENTOS PREVIOS REQUERIDOS

13.1 **DOCUMENTOS SOPORTE DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** En el numeral 7 de este documento se relaciona el Estudio de precios del mercado. Igualmente se anexa cuadro comparativo de pre cotizaciones que soportan el valor estimado del contrato con base en las ofertas de las siguientes empresas:

- a. Targum Publicidad
- b. Ideas en Imágenes
- c. Sublime Producciones
- d. Produccionaparte

Elaboro: Sandra Castañeda

FV: 04/08/2011



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTION CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 10 de 10

13.2 OTROS DOCUMENTOS REQUERIDOS.

1. SOLICITUD DE CONTRATACIÓN. Se anexa

Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2013:

MARIA TERESA AYÁ SMITMAMS
Directora de la Academia Diplomática